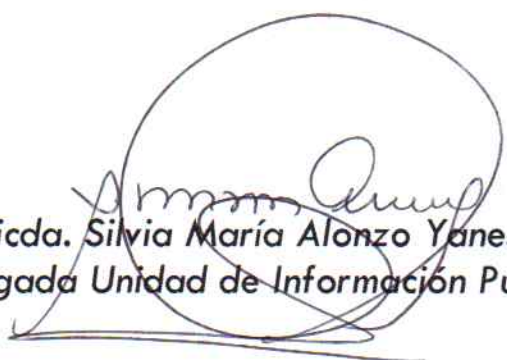


Ley de Acceso a la Información Pública Decreto Número 57-2008

*En cumplimiento al inciso 15, del artículo 10, relativo a los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos, esta Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala **INFORMA** que dentro de su presupuesto no se destinan recursos para estos fines.*

Atentamente,


Licda. Silvia María Alonzo Yanes
Encargada Unidad de Información Pública

